



MAT.: Autoriza Cometido funcionarios a funcionarias del CESFAM Algarrobo.

ALGARROBO, 13.11.2013

DECRETO N° 3.578

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
 1. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
 2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
 3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
7. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
8. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
9. Curso de capacitación inserto en el Programa Desarrollo Recursos Humanos año 2013 del Servicio Salud Valparaíso San Antonio, denominado "Consejería Familiar".
10. Programa Capacitación del Servicio Salud Valparaíso - San Antonio, convocando a capacitación, denominada "Acreditación", para los equipos de Salud.
11. Solicitud de capacitación presentada por los profesionales y autorizada por Dirección Departamento de Salud Algarrobo.

CONSIDERANDO

Formar al personal de Atención Primaria de Salud en el estándar de Acreditación abierta, comprendiendo su rol en el proceso de preparación para la acreditación y durante la visita de evaluación para la obtención de la acreditación de prestadores de salud.

DECRETO

- I. Autoriza Cometido funcionario a que a continuación se indican con el fin de participar en la capacitación denominada "Acreditación", a realizarse en Hotel Marina del Rey, ubicado en Ecuador N° 299, Viña del Mar, los días 21 y 22 de noviembre de 2013, desde las 09:00 a 14:00 horas.

Nombre Funcionario	Profesión	Categoría	Nivel
Paola Medina Tapia	Técnico Nivel Superior	C	12
Irene Guajardo Larrondo	Kinesióloga	B	14
Bárbara Menares Salas	TENS	C	13
Mónica Santamaría Ramírez	Administrativa	E	15
Paola Herrera Bustamante	Odontóloga	A	11

- II. Este curso de capacitación es financiado en su totalidad por el Servicio Salud Valparaíso - San Antonio con el fin de optimizar el equipo de la Red Asistencial de la Quinta Región.

III. ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/MRT/MRA/pmt

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)

JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 21 NOV. 2013
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 21 NOV. 2013
NO. ABRE